



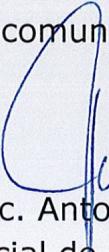
MINISTERIO
DE CULTURA

San Salvador, 25 de julio de 2024.

DE INTERÉS PÚBLICO:

La Unidad de Acceso a la Información Pública (UAIP) del Ministerio de Cultura comunica que la solicitud UAIP-MC-28-2023, se declaró incompetente "por no haberse generado la información dentro de las unidades administrativas de este ministerio"; por lo tanto, no hay documentos que publicar en este apartado.

Y no habiendo más que comunicar, se suscribe la presente acta aclaratoria.


Lic. Antonio Villalta
Oficial de Información

